PLAN DE GOBIERNO SAN BARTOLO

2027-2030

Rufino Enciso Ríos

Introducción

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos y vecinas de San Bartolo:

Me dirijo a ustedes con el profundo compromiso de quien ama esta tierra, conoce sus necesidades y está convencido de que juntos podemos construir un distrito mejor para nuestras familias y para las futuras generaciones.

San Bartolo no es solamente un balneario. Es nuestra historia, nuestra identidad, nuestras playas, nuestras tradiciones, nuestra gente trabajadora y el lugar donde muchos hemos formado nuestro hogar y visto crecer a nuestros hijos.

Sin embargo, también somos conscientes de los problemas que enfrentamos día a día. La inseguridad ciudadana, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, el deterioro de algunos espacios públicos, la necesidad de mejorar los servicios municipales y el reto de aprovechar adecuadamente las nuevas oportunidades de desarrollo del distrito exigen una gestión responsable, eficiente y cercana a la población.

Durante los últimos años hemos recorrido cada sector de San Bartolo, escuchando directamente a los vecinos, comerciantes, pescadores, emprendedores, jóvenes y adultos mayores. Ese diálogo permanente nos ha permitido comprender cuáles son las verdaderas prioridades de nuestro distrito y construir una propuesta basada en la realidad, no en promesas imposibles.

Por ello presentamos este Plan de Gobierno Municipal 2027–2030, que constituye una hoja de ruta para recuperar la confianza en nuestras instituciones, fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el turismo y el empleo, proteger nuestro patrimonio histórico y ambiental, y promover un desarrollo ordenado que beneficie a todos los vecinos.

- Creemos en un San Bartolo seguro para nuestras familias.
- Creemos en un San Bartolo que genere oportunidades para sus jóvenes y emprendedores.
- Creemos en un San Bartolo limpio, ordenado y respetuoso de su historia.
- Creemos en un San Bartolo capaz de aprovechar responsablemente las oportunidades que hoy nos ofrece su crecimiento y desarrollo.
- Creemos en una municipalidad transparente, moderna y cercana al vecino, que escuche, dialogue y trabaje de la mano con la comunidad.

Este es un compromiso que asumimos con responsabilidad, honestidad y

vocación de servicio.

Porque estamos convencidos de que el futuro de San Bartolo puede ser mejor si trabajamos unidos bajo un mismo objetivo:

RECUPEREMOS SAN BARTOLO

Recuperemos la seguridad, el turismo y el empleo, el valor de nuestro distrito, la confianza en nuestra municipalidad.

Con el apoyo y participación de nuestros vecinos construiremos un distrito más seguro, más moderno, más competitivo y con mejores oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

Porque el futuro de San Bartolo nos pertenece a todos.

Rufino Enciso Rios

I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

El presente **Plan de Gobierno Municipal 2027–2030** se enmarca en los principios y valores que orientan nuestra acción política y administrativa, constituyendo la base para el diseño de proyectos específicos y su ejecución efectiva. Este marco normativo y ético parte del diagnóstico de la situación real del distrito de San Bartolo y se proyecta hacia un desarrollo armónico, sostenible y participativo, que garantice la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos.

Los principios y valores aquí expuestos buscan consolidar un distrito democrático, equitativo, solidario y transparente, recogiendo las inquietudes y expectativas de los diversos grupos sociales. En ese sentido, se presentarán propuestas y perfiles de proyectos en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental, institucional y territorial, con el objetivo de construir bases sólidas que fortalezcan la gobernabilidad local y aseguren un futuro de progreso para San Bartolo.

Principios:

1. **Transparencia y claridad en la gestión:** garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, generando confianza en la ciudadanía.
2. **Participación ciudadana:** reconocer el derecho y deber de los vecinos a involucrarse en la gestión pública y en la toma de decisiones.
3. **Legitimidad institucional:** actuar siempre con respeto a la ley, a los principios democráticos y a la misión municipal.
4. **Eficiencia y eficacia:** asegurar el uso responsable de los recursos públicos, orientándolos al cumplimiento de objetivos concretos y medibles.

Valores:

1. **Vocación de servicio:** compromiso permanente de autoridades y funcionarios en favor de la población, con entrega plena y efectiva.
2. **Justicia:** decisiones justas, imparciales, legales y responsables en el ejercicio de la función pública.
3. **Solidaridad:** fortalecimiento de relaciones de trabajo y atención a las necesidades colectivas de la comunidad.
4. **Responsabilidad:** liderazgo y organización orientados al desarrollo distrital, con actitud ética y comprometida.
5. **Rectitud e integridad:** honradez y honestidad en el manejo de los bienes públicos, con obligación moral de su uso racional.
6. **Congruencia:** coherencia entre lo que se promete y lo que se ejecuta en la gestión municipal.
7. **Confianza, tolerancia y respeto:** promoción de relaciones sociales

basadas en el respeto mutuo entre autoridades, ciudadanos y organizaciones locales.

En este marco, el presente plan constituye una garantía institucional para los vecinos de San Bartolo, asegurando que la administración municipal actuará durante los próximos cuatro años con coherencia, articulación con los niveles regional y nacional, y con objetivos definidos orientados al desarrollo equitativo y sostenible del distrito.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

San Bartolo debe convertirse en un distrito seguro, amable, integrado y sostenible, con espacios públicos revitalizados y un sistema de transporte ordenado que facilite la movilidad de las personas. Nuestra visión es la de un distrito que priorice la seguridad ciudadana, promueva el uso activo de los espacios públicos, impulse el deporte y la cultura en la juventud, proteja a los sectores más vulnerables y ponga en valor nuestra historia e identidad local.

El horizonte de acción de nuestro partido político es un San Bartolo moderno e integrado, capaz de articular los polos de desarrollo existentes y generar nuevas oportunidades de crecimiento económico y social para la población.

Nos proponemos recuperar la confianza vecinal en sus autoridades, garantizando transparencia en la gestión y fortaleciendo los órganos de control. Aspiramos a que San Bartolo se consolide como un destino turístico y productivo, generador de empleo y dinamizador de la economía local, elevando el nivel adquisitivo de las familias y asegurando condiciones de vida dignas.

La visión de este plan se orienta a un distrito que:

1. Brinde seguridad integral a sus ciudadanos.
2. Apoye de manera efectiva a los sectores más vulnerables.
3. Promueva el cuidado ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.
4. Fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones.
5. Construya un modelo de gestión transparente, eficiente y sostenible, que proyecte a San Bartolo hacia el futuro con bases sólidas de desarrollo.

III. DIAGNÓSTICO DE SAN BARTOLO.

A. Características del distrito:

A. Fecha de Fundación: 05 de mayo de 1946
B. Dispositivo de creación: Ley Nº 10582
C. Localización: Se encuentra ubicada en el departamento de Lima,

al sur de Lima Metropolitana, a la altura del Kilómetro 51, entre las coordenadas 12º 23”19” de latitud sur y 76º46”41” de longitud.

D. Altitud: la altura del territorio del distrito es de 30 m.s.n.m.
E. Extensión: San Bartolo tiene una superficie de 45.01 Km^2
F. Límites: Limita al norte con el distrito de Punta Negra, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Santa María del Mar y al oeste con el Océano Pacifico.
G. Clima: La temperatura media mensual promedio es de 24. 6º C, con una humedad promedio mensual de 80% y predominantes vientos de sur a suroeste.

B. Contexto Histórico

La historia de San Bartolo se remonta a los tiempos prehispánicos, en el sitio arqueológico de Cerro Paloma, donde se han encontrado restos de una antigüedad de 4 mil años.

Un poco más allá del propio San Bartolo, se encuentra el recinto de Curayacu, encontrando restos que lo vinculan a un pueblo de pescadores, donde se encontraron entierros individuales y comunales encontrados en forma fetal, entre los restos de cerámica se encontraron dos estatuillas pequeñas de color chocolate, la famosa Venus de Curayacu y la Bebe de Chocolate.

Nuestras playas, según narra la historia, fueron recinto de paso del Inca Pachacútec, quien la bautizo como Curayacu “agua que cura”, y de las tropas chilenas que las utilizaron como zona de desembarco dentro de la guerra del Pacifico.

Los orígenes modernos de San Bartolo nos vinculan a un grupo de pescadores de Chilca, quienes comenzaron a recorrer nuestro distrito por la gran cantidad de pesca que se tenía en nuestras costas, y posteriormente estos decidieron radicar dentro de nuestro distrito con una pequeña caleta, ya por los años 40 la Rural Sociedad Anónima de Juan Enrique Campero primer alcalde del distrito comienza a urbanizar San Bartolo.

El real crecimiento y desarrollo del distrito se da gracias al romance del General Manuel Odría con nuestro distrito, quien se construyó su casa, e impulso los malecones y pistas del distrito, asimismo por estas épocas se comenzaron a conformar los principales club deportivos y sociales.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana constituye actualmente una de las principales preocupaciones de los vecinos de San Bartolo. La creciente percepción de inseguridad, los hechos delictivos que afectan la tranquilidad de la población y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención exigen una respuesta integral por parte de las autoridades.
La condición de distrito turístico genera además retos adicionales, especialmente

durante temporadas de alta afluencia de visitantes, donde resulta necesario reforzar las acciones de vigilancia, control y protección de los espacios públicos.
La seguridad no debe limitarse únicamente a la reacción frente al delito. Debe entenderse como una política permanente de prevención, participación vecinal, recuperación de espacios públicos, fortalecimiento institucional y uso de herramientas tecnológicas que permitan proteger a la población.
Nuestra gestión asumirá el compromiso de convertir la seguridad ciudadana en una prioridad permanente de gobierno.

2. Turismo y Desarrollo Económico

San Bartolo posee ventajas competitivas únicas derivadas de su ubicación estratégica, sus playas, su tradición pesquera, su riqueza histórica y arqueológica, así como su reconocimiento nacional como uno de los principales destinos turísticos del litoral peruano.
Sin embargo, gran parte de la actividad económica continúa concentrándose durante determinados meses del año, limitando las oportunidades de crecimiento para comerciantes, emprendedores y trabajadores locales.
Resulta necesario consolidar un modelo de desarrollo que permita fortalecer el turismo permanente, generar empleo, promover la inversión responsable y dinamizar la economía local durante todo el año.

3. Desarrollo Territorial y Urbano

La reciente aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Lima Balnearios del Sur 2025–2034 representa una oportunidad histórica para San Bartolo.
La actualización de la planificación urbana y los nuevos criterios de desarrollo territorial abren nuevas posibilidades para la valorización de la propiedad, el crecimiento ordenado y la generación de inversiones compatibles con la identidad del distrito.
En este contexto, resulta fundamental fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad, promover la actualización catastral y garantizar que los beneficios del crecimiento alcancen a toda la comunidad.

4. Salud y Bienestar Social

La promoción de la salud preventiva y el fortalecimiento de los programas sociales constituyen elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.
Es necesario fortalecer las acciones dirigidas a los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños y adolescentes, promoviendo una comunidad más saludable, inclusiva y solidaria.

5. Medio Ambiente y Calidad Urbana

Las playas, malecones, áreas paisajísticas y espacios públicos forman parte de la identidad y atractivo de San Bartolo.
La protección ambiental, la adecuada gestión de residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales resultan indispensables para garantizar el desarrollo sostenible del distrito y mantener su competitividad turística.

6. Juventud, Cultura y Deporte

Los jóvenes representan el presente y el futuro de San Bartolo.
La generación de oportunidades de capacitación, empleo, deporte, cultura y

emprendimiento constituye una herramienta fundamental para promover el desarrollo humano, fortalecer la identidad local y prevenir problemáticas sociales.

7. Modernización Municipal y Gobernanza

La ciudadanía demanda una gestión moderna, eficiente y transparente. La modernización de los servicios municipales, el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas constituyen pilares esenciales para recuperar la confianza de los vecinos en sus instituciones.

V. EJE ESTRATÉGICO N° 1

SAN BARTOLO SEGURO 24 HORAS

i. Objetivo General

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, tecnología, coordinación institucional y participación vecinal, contribuyendo a mejorar la tranquilidad de la población y la protección de los espacios públicos.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad operativa del Serenazgo Municipal.
- Modernizar los sistemas de vigilancia y monitoreo.
- Promover la participación vecinal en la prevención del delito.
- Recuperar espacios públicos seguros.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

ii. Programa Bandera:

SAN BARTOLO SEGURO 24 HORAS

Impulsaremos una política integral de seguridad basada en prevención, tecnología, coordinación institucional y participación ciudadana.

Fortalecimiento del Serenazgo Municipal

Promoveremos la capacitación permanente del personal de serenazgo, el fortalecimiento progresivo de su equipamiento y la optimización de los patrullajes preventivos en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Central de Monitoreo y Videovigilancia

Impulsaremos la modernización progresiva del sistema de videovigilancia mediante la ampliación de cámaras en puntos estratégicos y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo permanente.

Programa Alerta San Bartolo

Implementaremos canales de comunicación rápida entre vecinos y autoridades para facilitar la atención oportuna de incidencias y fortalecer la prevención comunitaria.

Vecinos Organizados por la Seguridad

Promoveremos la organización y capacitación de juntas vecinales como aliados estratégicos en la prevención del delito y la protección de la comunidad.

Playas Seguras
Fortaleceremos las acciones de seguridad en playas, malecones y espacios turísticos, especialmente durante temporadas de alta afluencia de visitantes.

Recuperación de Espacios Públicos
Impulsaremos acciones destinadas a mejorar la iluminación pública, recuperar áreas deterioradas y promover el uso seguro de parques, malecones y espacios de recreación.

Gestión del Riesgo de Desastres
Fortaleceremos la preparación del distrito frente a emergencias mediante simulacros, capacitación ciudadana, señalización de rutas de evacuación y coordinación permanente con las instituciones competentes.

Resultado Esperado
Consolidar un distrito más seguro, ordenado y preparado, fortaleciendo la tranquilidad de los vecinos, la protección de los visitantes y la confianza en las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.

VI. EJE ESTRATÉGICO N° 2

SAN BARTOLO TODO EL AÑO

CAPITAL DEL MAR
Turismo, Desarrollo Económico e Identidad Local

i. Objetivo General
Consolidar a San Bartolo como uno de los principales destinos turísticos permanentes del litoral peruano, promoviendo el desarrollo económico local, la generación de empleo y la valorización de la identidad histórica, cultural y marítima del distrito.

Diagnóstico
San Bartolo cuenta con importantes ventajas competitivas derivadas de su ubicación geográfica, riqueza paisajística, tradición pesquera, patrimonio histórico y reconocimiento nacional como destino turístico.
Sin embargo, gran parte de la actividad económica continúa concentrándose durante determinadas temporadas del año, generando períodos de menor dinamismo para comerciantes, emprendedores y trabajadores locales.
Nuestra gestión impulsará políticas orientadas a fortalecer el turismo permanente, diversificar la actividad económica y generar oportunidades de desarrollo para todos los vecinos.

ii. PROGRAMA BANDERA

SAN BARTOLO TODO EL AÑO
Promoveremos una estrategia integral destinada a consolidar a San Bartolo como un distrito activo durante las cuatro estaciones del año.

Principales Acciones
- Elaboración del Calendario Turístico Anual de San Bartolo.
- Promoción de festivales gastronómicos, culturales y deportivos.

- Desarrollo de actividades recreativas permanentes.
- Promoción turística del distrito a nivel metropolitano y nacional.
- Fortalecimiento de la imagen institucional de San Bartolo como destino turístico.

SAN BARTOLO CAPITAL DEL MAR

El mar constituye el principal elemento de identidad del distrito.

Nuestra gestión impulsará el posicionamiento de San Bartolo como referente nacional en actividades vinculadas al turismo marítimo, deportes acuáticos, gastronomía marina y recreación.

Acciones

- Promoción del surf, bodyboard, longboard y paddle.
- Organización y apoyo a competencias deportivas.
- Fortalecimiento de escuelas deportivas vinculadas al mar.
- Promoción de actividades recreativas y familiares.
- Impulso al turismo deportivo.

FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

Reconocemos la importancia histórica y económica de la pesca artesanal para la identidad de San Bartolo.

Acciones

- Promoción de actividades vinculadas a la pesca artesanal.
- Apoyo a ferias gastronómicas.
- Promoción de productos hidrobiológicos locales.
- Integración de la actividad pesquera a las estrategias de promoción turística.
- Revalorización de la identidad marítima del distrito.

GASTRONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO LOCAL

Promoveremos la gastronomía como una herramienta de desarrollo económico y promoción turística.

Acciones

- Ferias gastronómicas permanentes.
- Promoción de restaurantes y emprendimientos locales.
- Capacitación para pequeños negocios.
- Participación en eventos gastronómicos regionales y nacionales.
- Difusión de la cocina tradicional vinculada al mar.

MALECONES, MIRADORES Y ESPACIOS TURÍSTICOS

Los espacios públicos constituyen parte fundamental de la experiencia turística y de la calidad de vida de la población.

Acciones

- Recuperación progresiva de malecones.
- Mejoramiento de espacios públicos de interés turístico.
- Implementación de señalización turística.
- Promoción de circuitos turísticos y culturales.
- Fortalecimiento de la accesibilidad en espacios públicos.

TURISMO CULTURAL E HISTÓRICO

Promoveremos el patrimonio cultural como parte de la oferta turística del distrito.

Acciones

- Difusión de la historia de San Bartolo.
- Puesta en valor de Cerro Paloma y Curayacu.
- Actividades culturales permanentes.
- Promoción de la identidad sanbartolina.
- Turismo educativo y cultural.

EJE ESTRATÉGICO N° 3

SAN BARTOLO CRECE
Desarrollo Territorial, Seguridad Jurídica y Crecimiento con Identidad

i. Diagnóstico

San Bartolo se encuentra frente a una oportunidad histórica de crecimiento derivada de los nuevos instrumentos de planificación urbana y territorial que vienen orientando el desarrollo de los Balnearios del Sur.

La aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Lima Balnearios del Sur 2025–2034 y las recientes actualizaciones de zonificación generan nuevas perspectivas para el desarrollo económico, la inversión responsable y la valorización de la propiedad.

Sin embargo, resulta necesario que estos beneficios alcancen a todos los vecinos mediante una adecuada orientación técnica, fortalecimiento catastral y promoción de la seguridad jurídica de la propiedad.

Objetivo General

Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible de San Bartolo, fortaleciendo la seguridad jurídica de la propiedad, la planificación territorial y el aprovechamiento responsable de las oportunidades generadas por la nueva planificación urbana.

ii. PROGRAMA BANDERA

SAN BARTOLO CRECE

Promoveremos un modelo de desarrollo territorial orientado a que los beneficios del crecimiento urbano lleguen a todos los vecinos.

TU PREDIO SEGURO

La seguridad jurídica constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de las familias y la valorización de su patrimonio.

Acciones

- Orientación gratuita sobre saneamiento físico legal.
- Asistencia técnica para procesos de formalización.
- Información sobre procedimientos administrativos vinculados a la propiedad.
- Coordinación con entidades competentes.
- Promoción de la seguridad jurídica de la propiedad.

DIFUSIÓN DE LA NUEVA PLANIFICACIÓN URBANA

La nueva planificación urbana genera oportunidades que deben ser conocidas por la población.

Acciones

- Charlas informativas para propietarios y vecinos.

- Difusión de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Orientación técnica sobre desarrollo territorial.
- Coordinación permanente con entidades competentes.
- Participación ciudadana en temas urbanos.

MODERNIZACIÓN CATASTRAL
Promoveremos una gestión territorial moderna y eficiente.
Acciones

- Actualización progresiva del catastro municipal.
- Fortalecimiento de herramientas tecnológicas.
- Mejora de la información predial.
- Modernización de la gestión territorial.

INVERSIÓN RESPONSABLE
Impulsaremos inversiones compatibles con la identidad, el entorno y la planificación del distrito.
Acciones

- Promoción de inversiones sostenibles.
- Coordinación con el sector privado.
- Generación de oportunidades para la población local.
- Impulso de actividades económicas compatibles con la vocación del distrito.

CRECIMIENTO CON IDENTIDAD
Nuestra gestión promoverá que el crecimiento económico y urbano se desarrolle respetando la historia, el patrimonio arqueológico, el paisaje costero y el medio ambiente.
Creemos que el desarrollo debe beneficiar a los vecinos, fortalecer el valor de la propiedad y generar nuevas oportunidades sin perder aquello que hace único a San Bartolo.
Resultado Esperado
Consolidar un distrito moderno, competitivo y ordenado, donde el crecimiento urbano contribuya al bienestar de la población, fortalezca la seguridad jurídica de la propiedad, promueva la inversión responsable y preserve la identidad histórica, cultural y ambiental de San Bartolo.

EJE ESTRATÉGICO N° 4

SAN BARTOLO SALUDABLE
Salud Preventiva, Bienestar Social e Inclusión

i. Objetivo General
Promover el bienestar integral de la población mediante acciones de salud preventiva, inclusión social y fortalecimiento de programas dirigidos a los sectores más vulnerables del distrito.
Diagnóstico
La salud y el bienestar de la población constituyen pilares fundamentales para el desarrollo humano y la calidad de vida de los vecinos de San Bartolo.
Si bien la prestación directa de servicios de salud corresponde principalmente al Gobierno Nacional, la municipalidad desempeña un rol importante en la

promoción de la salud preventiva, la articulación institucional y el fortalecimiento de programas sociales dirigidos a la población.
Asimismo, resulta necesario fortalecer la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños y adolescentes, promoviendo una comunidad más saludable, inclusiva y solidaria.

ii. PROGRAMA BANDERA

SAN BARTOLO SALUDABLE

Promoveremos una política municipal orientada a la prevención, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

CONVENIOS ESTRATÉGICOS PARA LA SALUD

La coordinación institucional permitirá acercar servicios médicos y campañas preventivas a la población.

Acciones

- Gestión de convenios con SISOL y otras instituciones de salud.
- Jornadas médicas descentralizadas.
- Campañas de salud preventiva.
- Atención especializada para sectores vulnerables.
- Programas de orientación sanitaria.

CAMPAÑAS MÉDICAS PREVENTIVAS

Promoveremos la detección temprana y la prevención de enfermedades.

Acciones

- Medicina general.
- Odontología preventiva.
- Salud visual.
- Nutrición y alimentación saludable.
- Charlas de prevención.
- Educación sanitaria comunitaria.

SAN BARTOLO CUIDA A SUS MAYORES

Reconocemos el aporte de nuestros adultos mayores al desarrollo del distrito.

Acciones

- Fortalecimiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- Actividades recreativas y culturales.
- Programas de integración social.
- Campañas preventivas de salud.
- Espacios de participación ciudadana.

FORTALECIMIENTO DE LA OMAPED

Promoveremos una comunidad más inclusiva y accesible.

Acciones

- Fortalecimiento de servicios de orientación y acompañamiento.
- Integración comunitaria.
- Coordinación con programas sociales.
- Promoción de accesibilidad e inclusión.
- Apoyo a personas con discapacidad.

SALUD MENTAL Y BIENESTAR FAMILIAR

Promoveremos acciones destinadas a fortalecer la salud emocional y la convivencia familiar.

Acciones

- Charlas de orientación psicológica.
- Programas de fortalecimiento familiar.
- Actividades preventivas para niños y adolescentes.
- Promoción de la convivencia saludable.
- Coordinación con instituciones especializadas.

MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA

Fortaleceremos las acciones orientadas a la protección y promoción de la familia.

Acciones

- Programas de orientación familiar.
- Actividades educativas.
- Promoción de derechos.
- Redes de apoyo comunitario.
- Programas preventivos.

Resultado Esperado

Fortalecer la salud preventiva, mejorar la atención de los sectores vulnerables y promover una comunidad más saludable, inclusiva y solidaria.

EJE ESTRATÉGICO N° 5

SAN BARTOLO LIMPIO TODO EL AÑO
Medio Ambiente, Espacios Públicos y Desarrollo Sostenible

i. Objetivo General

Fortalecer la gestión ambiental mediante la mejora de los servicios de limpieza pública, la protección de los recursos naturales y la promoción de una cultura ambiental responsable.

Diagnóstico

Las playas, malecones, áreas paisajísticas y espacios públicos constituyen uno de los principales activos ambientales y turísticos de San Bartolo.

El crecimiento urbano y la afluencia de visitantes exigen fortalecer la limpieza pública, la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales que forman parte de la identidad del distrito.

ii. PROGRAMA BANDERA

SAN BARTOLO LIMPIO TODO EL AÑO

Impulsaremos una gestión ambiental moderna orientada a mantener un distrito limpio, ordenado y atractivo durante todo el año.

PLAYAS LIMPIAS TODO EL AÑO

Las playas constituyen uno de los principales patrimonios naturales del distrito.

Acciones

- Jornadas permanentes de limpieza.
- Campañas de sensibilización.
- Educación ambiental para visitantes y vecinos.

- Protección del litoral.
- Promoción de buenas prácticas ambientales.

RECUPERACIÓN DE MALECONES, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS
Promoveremos espacios públicos seguros y adecuados para la convivencia ciudadana.
Acciones

- Recuperación de áreas públicas deterioradas.
- Mantenimiento permanente de parques y jardines.
- Mejoramiento del mobiliario urbano.
- Fortalecimiento de la accesibilidad.
- Promoción del uso adecuado de espacios públicos.

PROGRAMA LOMAS VIVAS
Reconocemos el valor ambiental y paisajístico de las lomas vinculadas al territorio de San Bartolo.
Acciones

- Educación ambiental.
- Difusión de la importancia ecológica de las lomas.
- Coordinación para su conservación.
- Actividades compatibles con la protección ambiental.
- Sensibilización ciudadana.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Impulsaremos una gestión moderna y sostenible de residuos.
Acciones

- Segregación en la fuente.
- Reciclaje vecinal.
- Coordinación con recicladores formalizados.
- Campañas de sensibilización.
- Participación de instituciones educativas.

ÁREAS VERDES Y PAISAJE URBANO
Promoveremos la conservación y mejoramiento del paisaje urbano.
Acciones

- Recuperación progresiva de áreas verdes.
- Mantenimiento de jardines y espacios ornamentales.
- Arborización compatible con las características del distrito.
- Protección del paisaje costero.

Resultado Esperado
Consolidar un distrito limpio, ordenado y ambientalmente responsable, fortaleciendo la calidad de vida de la población y la protección de los recursos naturales.

EJE ESTRATÉGICO N° 6

JUVENTUD CON FUTURO
Juventud, Educación, Deporte, Cultura y Emprendimiento

i. Objetivo General

Promover el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante programas de educación, deporte, cultura, capacitación y emprendimiento.

Diagnóstico

Los jóvenes representan uno de los principales recursos para el futuro del distrito.

Resulta necesario generar mayores oportunidades de capacitación, empleo, deporte, cultura y participación ciudadana que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

ii. PROGRAMA BANDERA

JUVENTUD CON FUTURO

Promoveremos una política municipal orientada a generar oportunidades de crecimiento, aprendizaje y participación para las nuevas generaciones.

CASA DE LA JUVENTUD

Impulsaremos espacios destinados al desarrollo juvenil.

Acciones

- Talleres de capacitación.
- Actividades educativas.
- Orientación vocacional.
- Programas culturales.
- Liderazgo y ciudadanía.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL FUTURO

Promoveremos acciones destinadas al fortalecimiento de capacidades.

Acciones

- Orientación vocacional.
- Capacitación digital.
- Formación ciudadana.
- Coordinación con instituciones educativas.
- Programas de actualización y aprendizaje.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL

El emprendimiento constituye una oportunidad para generar empleo y desarrollo.

Acciones

- Capacitación empresarial.
- Ferias de emprendimiento.
- Asesoría para iniciativas juveniles.
- Promoción de proyectos innovadores.
- Apoyo a jóvenes emprendedores.

BOLSA MUNICIPAL DE OPORTUNIDADES

Promoveremos mecanismos de articulación entre jóvenes, empresas e instituciones.

Acciones

- Ferias de empleo.
- Difusión de oportunidades laborales.
- Programas de prácticas.
- Coordinación con empresas.

- Promoción de empleo juvenil.

SAN BARTOLO CAPITAL DEL SURF
Reconocemos el valor histórico y deportivo que representa el surf para la identidad del distrito.
Acciones
- Escuelas deportivas.
- Apoyo a competencias.
- Promoción de talentos locales.
- Actividades deportivas vinculadas al mar.
- Fortalecimiento de la identidad deportiva.

CULTURA E IDENTIDAD SANBARTOLINA
La cultura fortalece el sentido de pertenencia y la identidad local.
Acciones
- Actividades culturales permanentes.
- Difusión de la historia local.
- Promoción del patrimonio arqueológico.
- Ferias culturales y artísticas.
- Participación juvenil en actividades culturales.

Resultado Esperado
Fortalecer las oportunidades para niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo una generación preparada, participativa, saludable y comprometida con el desarrollo de San Bartolo.

EJE ESTRATÉGICO N° 7

MUNICIPALIDAD CERCA DE TI
Transparencia, Modernización y Buen Gobierno

i. Objetivo General

Fortalecer la confianza ciudadana mediante una gestión moderna, transparente, eficiente y cercana a la población, promoviendo la participación vecinal y la mejora continua de los servicios municipales.

Diagnóstico
Los vecinos demandan una municipalidad que escuche, atienda y resuelva sus problemas de manera oportuna.
La modernización de la gestión pública, la simplificación administrativa, la transparencia institucional y la participación ciudadana constituyen herramientas fundamentales para recuperar la confianza de la población en sus autoridades.
Nuestra gestión promoverá una administración pública orientada al servicio de los vecinos, basada en la eficiencia, la transparencia y la rendición permanente de cuentas.

ii. PROGRAMA BANDERA

MUNICIPALIDAD CERCA DE TI
Impulsaremos una gestión abierta, transparente y orientada al ciudadano.

GOBIERNO DIGITAL Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Promoveremos el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los servicios municipales.

Acciones

- Fortalecimiento de la mesa de partes virtual.
- Digitalización progresiva de procedimientos administrativos.
- Consulta virtual de expedientes.
- Modernización tecnológica municipal.
- Mejora de los canales digitales de atención.

MUNICIPALIDAD EN TU BARRIO

Acercaremos los servicios municipales a todos los sectores del distrito.

Acciones

- Jornadas vecinales descentralizadas.
- Atención municipal itinerante.
- Audiencias vecinales.
- Campañas informativas.
- Fortalecimiento del diálogo ciudadano.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Promoveremos una cultura institucional basada en la transparencia.

Acciones

- Actualización permanente del Portal de Transparencia.
- Publicación de proyectos y obras.
- Difusión de información presupuestal.
- Fortalecimiento de mecanismos de acceso a la información pública.
- Promoción del control ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los vecinos tienen derecho a conocer los resultados de la gestión municipal.

Acciones

- Audiencias públicas periódicas.
- Informes de gestión.
- Presentación de avances de proyectos.
- Seguimiento de compromisos institucionales.
- Espacios permanentes de diálogo ciudadano.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FORTALECIDO

Promoveremos la participación ciudadana en la priorización de proyectos.

Acciones

- Fortalecimiento de procesos participativos.
- Participación vecinal organizada.
- Transparencia en la ejecución de acuerdos.
- Seguimiento de proyectos priorizados.

INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Promoveremos una gestión basada en principios éticos y de integridad pública.

Acciones

- Fortalecimiento de mecanismos de control interno.
- Capacitación en integridad y ética pública.
- Promoción de buenas prácticas de gestión.

- Cumplimiento de recomendaciones de los órganos de control.
- Cultura institucional orientada a la transparencia.

Resultado Esperado

Consolidar una municipalidad moderna, eficiente y cercana a la población, fortaleciendo la confianza ciudadana y mejorando la calidad de los servicios municipales.

EJE ESTRATÉGICO N° 8

i. Objetivo general

Promover el desarrollo sostenible y la diversificación económica de San Bartolo a través de una política integral de protección, conservación y puesta en valor de las Lomas de Cicasos, transformando este ecosistema en un símbolo de identidad local, un destino de ecoturismo activo durante todo el año y un espacio de educación ambiental participativa.

Diagnóstico

Las Lomas de Cicasos constituyen uno de los patrimonios naturales más valiosos de San Bartolo; sin embargo, actualmente representan una oportunidad estratégica, para fortalecer la identidad distrital y generar nuevas fuentes de ingresos locales. El potencial de este ecosistema se ve limitado por la falta de una infraestructura turística de bajo impacto, requiriendo de forma prioritaria la implementación progresiva de senderos interpretativos, señalización adecuada y miradores naturales que permitan su visitación responsable.

iii. PROGRAMA BANDERA

LOMAS DE CICASOS, PATRIMONIO NATURAL Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

Este programa emblema se sostendrá sobre tres ejes de acción principales:

INFRAESTRUCTURA DE BAJO IMPACTO Y ECOTURISMO

Acciones:

- Implementación de senderos interpretativos, miradores naturales,
- señalización y la creación formal de la *Ruta Ecoturística de las Lomas de Cicasos*.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN

Acciones

- Lanzamiento del subprograma *“Guardianes de las Lomas de Cicasos”* para involucrar a colegios, vecinos y voluntarios en la vigilancia y recuperación del ecosistema, sumado a programas permanentes de educación ambiental.

ALIANZAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Acciones

- Gestión de convenios institucionales y de cooperación para la investigación científica y el financiamiento de proyectos de desarrollo sostenible que beneficien directamente a las familias de San Bartolo.

VII. MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

La presente matriz constituye un instrumento orientador para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos contenidos en el presente Plan de Gobierno.

i. Dimensión Social

Objetivos:

- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover la salud preventiva.
- Fortalecer la atención al adulto mayor.
- Promover la inclusión social.

Metas:

- Implementación progresiva del Programa San Bartolo Seguro 24 Horas.
- Incremento de campañas preventivas de salud.
- Fortalecimiento del CIAM y OMAPED.
- Mayor cobertura de programas sociales.

ii. Dimensión Económica

Objetivos:

- Fortalecer el turismo permanente.
- Impulsar el emprendimiento local.
- Generar oportunidades de empleo.
- Fortalecer la actividad pesquera.

Metas:

- Implementación del Programa San Bartolo Todo el Año.
- Incremento de actividades económicas locales.
- Fortalecimiento del turismo deportivo y gastronómico.
- Promoción permanente de la pesca artesanal.

iii. Dimensión Territorial

Objetivos:

- Promover el desarrollo urbano ordenado.
- Fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad.
- Modernizar la gestión territorial.

Metas:

- Implementación del Programa San Bartolo Crece.
- Actualización progresiva del catastro municipal.
- Orientación permanente sobre saneamiento físico legal.
- Difusión de la nueva planificación urbana.

iv. Dimensión Ambiental

Objetivos:

- Mejorar la limpieza pública.
- Proteger los recursos naturales.
- Fortalecer la gestión ambiental.

Metas:

- Implementación del Programa San Bartolo Limpio Todo el Año.
- Incremento de actividades ambientales.
- Fortalecimiento del reciclaje y educación ambiental.

v. Dimensión Institucional

Objetivos:

- Modernizar la administración municipal.
- Fortalecer la transparencia.
- Mejorar la participación ciudadana.

Metas:

- Digitalización progresiva de servicios.
- Mayor acceso ciudadano a la información pública.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación vecinal.

VIII. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestra gestión se desarrollará bajo principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.
Promoveremos mecanismos permanentes de información y diálogo con la población.

Compromisos

- Audiencias públicas periódicas.
- Publicación permanente de información institucional.
- Fortalecimiento del presupuesto participativo.
- Seguimiento ciudadano de proyectos y compromisos.
- Participación vecinal en la toma de decisiones locales.

IX. COMPROMISO FINAL DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 representa nuestro compromiso con el desarrollo integral de San Bartolo y con el bienestar de todos sus habitantes.
Nos comprometemos a impulsar una gestión responsable, transparente y participativa, orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, promover el turismo, generar oportunidades económicas, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.
Trabajaremos para consolidar un distrito:

- Más seguro.
- Más ordenado.
- Más limpio.
- Más competitivo.
- Más transparente.
- Más inclusivo.
- Más preparado para el futuro.

Promoveremos el desarrollo económico sin perder nuestra identidad.
Impulsaremos el crecimiento urbano respetando nuestro patrimonio histórico, arqueológico y ambiental.
Fortaleceremos la participación ciudadana y el diálogo permanente con los vecinos.

X. CONCLUSIONES GENERALES

San Bartolo enfrenta una oportunidad histórica de desarrollo. La nueva planificación urbana, el potencial turístico, la riqueza cultural y arqueológica, la tradición pesquera y la capacidad de su población constituyen fortalezas que

deben ser aprovechadas para construir un mejor futuro.

El presente Plan de Gobierno propone una ruta clara para alcanzar dicho objetivo mediante una gestión moderna, transparente y orientada a resultados.

- Creemos en un distrito seguro para las familias.
- Creemos en un distrito que genere oportunidades para sus jóvenes.
- Creemos en un distrito que valore su historia y proteja su patrimonio.
- Creemos en un distrito que aproveche responsablemente las oportunidades de crecimiento y desarrollo.
- Creemos en una municipalidad cercana a la población y comprometida con el bienestar común.

MENSAJE FINAL A LOS VECINOS

San Bartolo merece más seguridad.
San Bartolo merece más oportunidades.
San Bartolo merece una gestión transparente y eficiente.
San Bartolo merece crecer sin perder su identidad.

Por ello asumimos el compromiso de trabajar junto a nuestros vecinos para construir un distrito más seguro, más ordenado, más competitivo y con mayores oportunidades para todos; no ofrecemos promesas imposibles, ofrecemos trabajo, gestión, transparencia y compromiso con nuestra comunidad, Porque creemos que el futuro de San Bartolo debe construirse con responsabilidad, planificación y participación ciudadana.

RECUPEREMOS SAN BARTOLO
Recuperemos la Seguridad.
Recuperemos el Turismo y el Empleo.
Recuperemos el Valor de Nuestro Distrito.
Recuperemos la Confianza en la Municipalidad.

RUFINO ENCISO RÍOS
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 17.06.26 05:39:35 (-05:00)